

atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Consejero—Secretario de los Consejos de Administración de Uralita Productos y Servicios, S.A., Fibrocementos NT, S.L. y Materiales y Productos Rocalla, S.A., Carmen del Río Novo y el Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Fibrocementos de Levante, S.A., Fernando Ortega y López de Santa María. 29574.

2.ª 9-6-2004

## URBALEÓN, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Urbaleón, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, urbanización Monteleón, parcela A, de Carbajal de la Legua (León), a las 20,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, en el supuesto de que no haya quórum suficiente en la anterior con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior elaboración y aprobación.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos en el domicilio social.

Tienen derecho a asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos en los Estatutos sociales.

Monteleón, Carbajal de la Legua (León), 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo de Blas Gómez.—27.826.

## URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria el día 28 de junio, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Arias.—27.652.

## UTIPRE, S. L.

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será: piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2004.—Consejero, Julio Martín Redondo.—29.340. 1.ª 9-6-2004

## VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

*Junta general ordinaria*

El órgano de Administración de Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima, ha acordado celebrar Junta general de accionistas, para su celebración en el domicilio social, calle Baza, 354, del polígono industrial Juncaril, Albolote (Granada), el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas anuales, Memoria y de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la LSA, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Albolote (Granada), 28 de mayo de 2004.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—27.684.

## VIAJES JET, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones conferidas por los estatutos Sociales convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 28 de junio a las 19:30 horas en el Hotel Ciudad de Vigo, sito en la Calle Concepción Arenal, 5 de Vigo, en primera convocatoria y para el día 29 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2003, así como del informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre nuevas inversiones.

Tercero.—Ampliación del capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Vigo, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando García del Valle y Gutiérrez.—29.856.

## VIDAL CANDIES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Avenida Gutiérrez Mellado, sin número de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultado, todo ello referido a los Ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Estudio y toma de decisiones en relación con el desequilibrio patrimonial de los balances cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota informativa: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas Anuales, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Artículo 144 (Ley de Sociedades Anónimas). Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta que se expresa en el punto segundo del Orden del Día, así como del informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura, 27 de mayo de 2004.—Don Francisco Hernández Vicente.—Vicesecretario del Consejo de Administración.—29.378.

## VIDAL GOLOSINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Carretera de Fortuna, kilómetro 2 de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente